



121459



121459

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un_

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JUGUETES Y ESTUCHES, S.A., entidad de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: IBI (Alicante), Cra. de Bañeres, s/n

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE MANDO DIRECCIONAL PA
RA VEHICULOS DE JUGUETE"

cg/jl

Prioridad: Patente n.º del

121459



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que señala el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

En la actualidad los dispositivos de mando direccional para vehículos de juguete adolecen de serios problemas. En efecto, estos dispositivos conocidos presentan una organización tan compleja que hace difícil el montaje de las piezas que los componen y el manejo de los mismos. Además, dicha organización aumenta considerablemente el tiempo y mano de obra empleados en su proceso de fabricación por lo que este tipo de juguetes son expendidos a un elevado precio de costo, ya que se requiere manos expertas para la fabricación de las piezas integrantes del mecanismo así como para el montaje de las mismas.

El Modelo de Utilidad que se solita resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad conseguir a voluntad tres direcciones en las ruedas de los vehículos de juguete partiendo de una organización simplificada de fácil ejecución que no aumenta los costos de producción.

Al efecto, el dispositivo de mando direccional para vehículos de juguete viene caracterizado por el hecho de comprender en combinación una leva, relacionada con un motor a través de un conjunto conductor, con una cruz de malta, cada uno de cuyos brazos es tangencial a un sector arqueado de la propia leva.



1
5
10
15
20
25
30

Entretanto, la mencionada cruz de malta se halla montada en un eje cigüeñal que actúa sobre los órganos direccionales al desplazar en su movimiento una aleta solidaria de aquellos a través de una colisa prevista en dicha aleta.

Otra característica del dispositivo consiste en el hecho de que en el eje de la leva va montado un plato de forma semejante a ella y de gran amplitud de trazado en arco, que contacta con una ballesta a través de la cual, el motor recibe uno de los polos de corriente y la pone en funcionamiento actuando este plato como compensador del accionamiento del motor a efectos de que cada revolución de la leva cambie la posición de la cruz de malta, y corresponde a un ciclo posicional de la dirección, bien sea para avance recto del vehículo o giros a derechas o izquierdas; manteniéndose la posición de reposo de la leva merced a un resorte de tracción que tira desde un pivote axial previsto en la propia leva.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina doble de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

La figura 1ª nos ofrece una vista en planta del dispositivo que nos ocupa. Como puede comprobarse comprende en combinación una leva -1-, relacionada con un motor -2- a través de un reductor -3-, con una cruz de malta -4-, cada uno de cuyos brazos es tangencial a un sector arqueado de la propia leva -1-.

Entretanto, la cruz de malta -4- se encuentra -



121459

montada en un eje cigüeñal -5- que actúa sobre los órganos direccionales -6- al desplazar en su movimiento una aleta -7- solidaria de aquellos a través de una colisa -8- prevista en dicha aleta -7-.

Observese también que en el eje -5- de la leva -1- va montado un plato -9- de forma semejante a ella y de gran amplitud de trazado en arco, que contacta con una ballesta -10- a través de la cual, el motor -2- recibe uno de los polos -11- de corriente y lo pone en funcionamiento, actuando este plato -9- como compensador del accionamiento del motor -2-, a efectos de que cada revolución de la leva cambie la posición de la cruz de malta -4-, y corresponde a un ciclo posicional de la dirección, bien sea para avance en recto del vehículo o giros a derecha o izquierda manteniéndose la posición de peso de la leva merced a un resorte -12- de tracción que tira desde un pivote -13- axial previsto en la propia leva.

La figura segunda nos muestra un alzado frontal del dispositivo. Como puede verse la leva -1- está provista de un pivote -13- que lleva anclado un extremo del resorte -12-. Este pivote -13- está destinado a introducirse en las ranuras -14- que presenta la cruz de malta -4- provocando el giro parcial de esta última al tiempo que el eje cigüeñal -5- describe un giro semejante y se modifica la posición de los órganos direccionales -6- representados en la figura primera, al tiempo que el plato -9- ataca por su extremo -15- sobre la ballesta -10- a través de la cual el motor -2- recibe uno de los polos -11- poniendolo en funcionamiento al tiempo que la posición inicial de reposo de la leva -1- y el plato -9- viene recuperada como consecuencia de la tracción ejercida por el resorte -12-.

1
5
10
15
20
25
30

12 JUN



121459

1
5
10
15
20
25
30

En la esfera industrial la realización descrita -
ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, la conse-
cución de las piezas que componen el dispositivo que nos ocu-
pa obedece a un proceso de fabricación simplificado que no
aumenta los costos habituales de producción y que permiten
expendir estos juguetes a precios asequibles en el mercado.

Si consideramos además que la organización y monta-
je de las partes que componen el dispositivo no requiere la
presencia de manos expertas que aumenta los costos de pro-
ducción, y que el dispositivo conseguido mejora las cualida-
des de los similare-s conocidos, es evidente que el Modelo
de Utilidad que se solicita adquiere una utilidad practica
singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la -
función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción, que es la que se desprende de los párrafos que ante-
ceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- DISPOSITIVO DE MANDO DIRECCIONAL PARA VEHICU-
LOS DE JUGUETE", caracterizado esencialmente por el hecho -
de comprender en combinación una leva, relacionada con un -
motor a través de un conjunto reductor, con una cruz de mal-
ta, cada uno de cuyos brazos es tangencial a un sector arquea-
do de la propia leva; hallándose la cruz de malta montada -
en un eje cigüeñal que actúa sobre los órganos direcciona-
les al desplazar en su movimiento una aleta solidaria de -

121459



1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

aquellos a través de una colisa prevista en dicha aleta.

2º.- DISPOSITIVO, según reivindicación primera -
caracterizado esencialmente por el hecho de que en el eje -
de la leva vá montado un plato de forma semejante a ella y
de gran amplitud de trazado en arco, que contacta con una
ballesta a través de la cual, el motor recibe uno de los -
polos de corriente y lo pone en funcionamiento, actuando -
éste plato como compensador del accionamiento del motor a
efectos de que cada revolución de la leva cambie la posición
de la cruz de malta, y corresponde a un ciclo posicional -
de la dirección, bien sea para abance recto del vehículo o
giros a derechas o izquierdas; manteniéndose la posición -
de reposo de la leva merced a un resorte de tracción que
tirados de un pivote axial previsto en la propia leva.

3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,
"DISPOSITIVO DE MANDO DIRECCIONAL PARA VEHICULOS DE JUGUE-
TE".

Todo tal y como queda reivindicado en la presen-
te Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por
una sola cara.

Madrid, 30 de Abril de 1966

BERNARDO UNGRIA
p.p.

121459

fig. 1ª

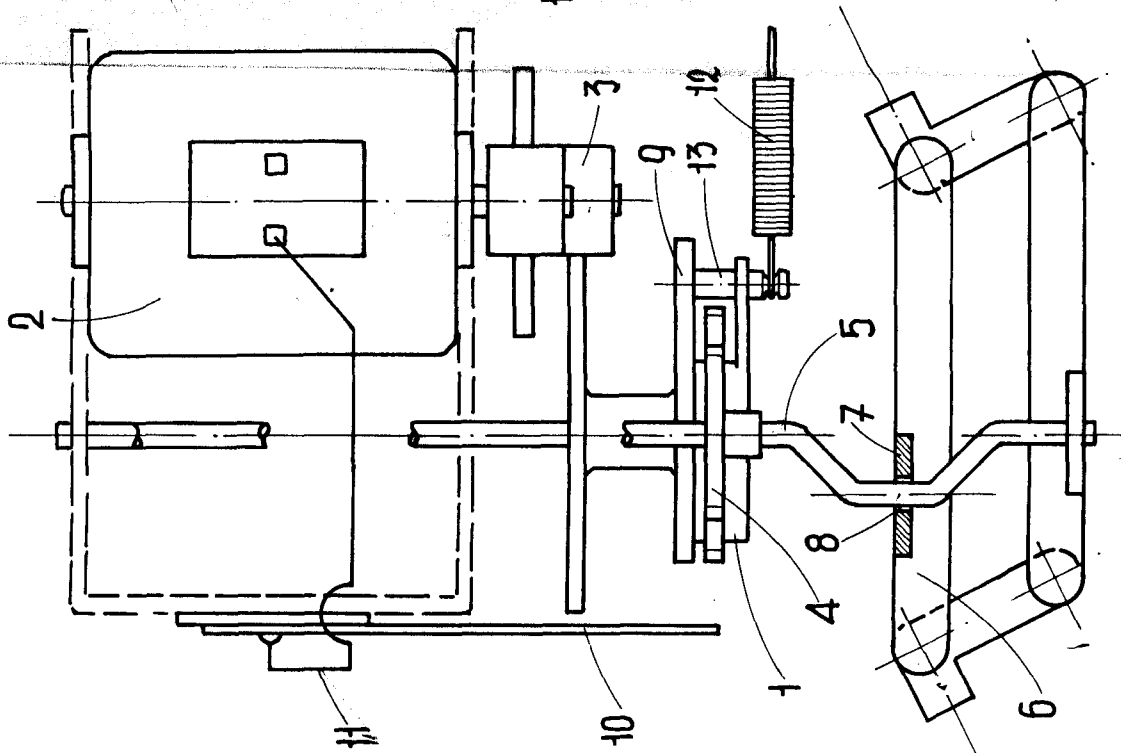
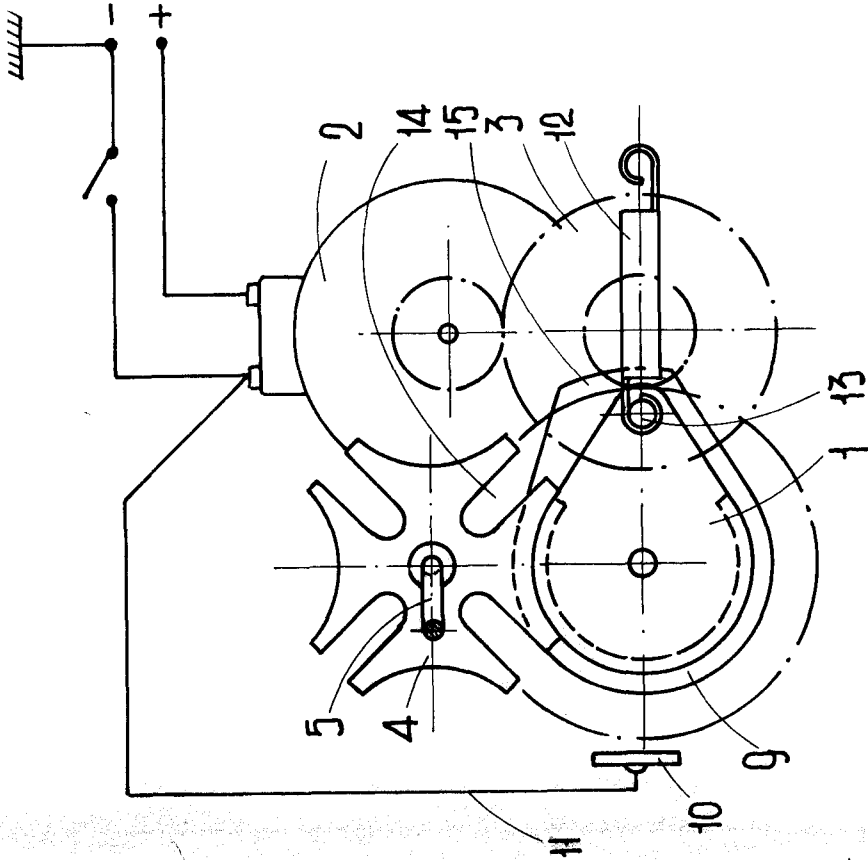


fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
 de ALBERTO
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.
 Madrid, de 1968